

13007 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de marzo de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Territorial del INAP para 1999.*

Advertidos errores en la Resolución de 23 de marzo de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Territorial del INAP para 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de fecha 13 de abril de 1999, página 13778, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, curso «La ejecución del contrato de obra pública en el ámbito de las Corporaciones Locales» (Málaga), donde dice: «fechas de realización 14 a 18 de junio de 1999»; debe decir: «14 a 17 de junio de 1999»; Curso «Derecho y gestión ambiental» (Ourense). Donde dice: «fechas de realización 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de mayo de 1999»; debe decir: «10, 11, 12, 13, 18, 19, 20 y 21 de mayo de 1999»; curso «Gestión de Ayudas Financieras con Fondos Comunitarios para Corporaciones Locales» (Valladolid). Donde dice: «4 a 7 octubre 1999»; debe decir: «4 a 8 de octubre de 1999».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13008 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 288/1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su Sección Séptima, se tramita recurso contencioso-administrativo número 288/1999, promovido por doña Begoña Pérez Narvián, contra la Resolución de 3 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Insalud («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se aprueba la relación definitiva del concurso de traslados voluntario para cubrir plazas de personal facultativo especialista del área en los Servicios Jerarquizados del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Insalud, de 25 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 13 de mayo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

13009 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.533/1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su Sección Séptima, se tramita recurso contencioso-administrativo número 1.533/1998, promovido por doña Luisa Villar Guimeráns, contra la Resolución de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se establecen las bases comunes que han de regir, en régimen descentralizado por Gerencias de Atención Especializada, las pruebas selectivas para la adjudicación de plazas vacantes de Facultativos especialistas de área en los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias gestionadas por el Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 13 de mayo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

13010 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 286/1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su Sección Séptima, se tramita recurso contencioso-administrativo número 286/1999, promovido por la Asociación Nacional de Facultativos Especialistas de Área Pendientes del Traslado (ANFET) y otros, contra la Resolución de 3 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Insalud («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se aprueba la relación definitiva del concurso de traslados voluntario para cubrir plazas de personal facultativo especialista del área en los Servicios Jerarquizados del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Insalud, de 25 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 13 de mayo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

BANCO DE ESPAÑA

13011 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 9 de junio de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0466	dólares USA.
1 euro =	124,48	yenes japoneses.
1 euro =	323,90	dracmas griegas.
1 euro =	7,4303	coronas danesas.
1 euro =	8,9285	coronas suecas.
1 euro =	0,65230	libras esterlinas.
1 euro =	8,2120	coronas noruegas.
1 euro =	37,287	coronas checas.
1 euro =	0,57817	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	249,59	forints húngaros.
1 euro =	4,1420	zlotys polacos.
1 euro =	195,1195	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5914	francos suizos.
1 euro =	1,5413	dólares canadienses.
1 euro =	1,5777	dólares australianos.
1 euro =	1,9568	dólares neozelandeses.

Madrid, 9 de junio de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.